

comunicaciones.edu@bello.gov.co

Bello, 29 de noviembre de 2024

Señor(A)
ANÓNIMO

Asunto: RESPUESTA BEL2024ER009521

Cordial saludo

De acuerdo a su requerimiento me permito informar que se enviará una copia de la queja a la Rectora de la Institución Educativa María Antonia Bedoya para realizar un seguimiento al comportamiento del docente, iniciando por el comité de convivencia escolar en el cual se intervenga administrativamente y se pueda obtener pruebas de su quehacer, en caso de comprobarse alguna irregularidad se llevará el caso con las pruebas a Control Interno Disciplinario, para ello se requiere un debido proceso y comienza dentro de la Institución Educativa.

Atentamente,

LUISA FERNANDA LONDONO BEDOYA
Subsecretaria de Administrativa y Financiera
SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Proyectó: HOWARD DAVID VILLA PENA
Revisó: LUISA FERNANDA LONDONO BEDOYA

Anexos:

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:			
Revisó:			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			



ALCALDÍA DE
BELLO



BEL2024ER009521
BEL2024EE011863